En sesión celebrada el día 2 de marzo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el Pacto para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Pública en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Pedro González Felipe, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, realiza la siguiente pregunta oral para su respuesta en Pleno.

Con fecha 24 de agosto de 2018, el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, firma con los representantes de las organizaciones sindicales LAB, STEE-EILAS, AFAPNA, ANPE, FE-CCOO y UGT el denominado “Pacto para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Pública en Navarra”, que se publica en el BON de 25 de septiembre de 2018 como Orden Foral 86/2018 de la Consejera de Educación.

Por ello, planteamos al Consejero de Educación la siguiente pregunta;

- ¿Cuál es la previsión de calendario de cumplimiento de las medidas acordadas en el “Pacto para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Pública en Navarra” en los próximos cursos 20/21 y 21/22?

Pamplona, 27 de febrero de 2020

El Parlamentario Foral: Pedro González Felipe